

**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

RESUELVE:

Que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Desarrollo Social, se sirva informar a esta Honorable Cámara, los siguientes puntos en cuestión relativos a los problemas de pobreza estructural que sufren las personas ancianas en nuestro país:

1º- Informar estudios e índices relativos a la situación socio económica de los ancianos en nuestro país, puntualmente los que se encuentran en la provincia de San Juan.

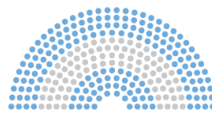
2º- Informar los índices y estadísticas de pobreza estructural que alcanzan a las personas mayores de edad, discriminando los datos provincia por provincia.

3º- Informar cuáles son los planes de contingencia, que dicho Ministerio planifica, ejecuta y controla para tratar de paliar esta situación que padecen los ancianos de nuestro país.

4º- Detallar cuáles son las acciones a largo plazo previstas para contrarrestar definitivamente los efectos negativos sobre esta clase etaria.

5º- Todo otro tipo de dato que considere pertinente, con el objeto de tener una detallada información sobre la problemática.

SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

La pobreza es un problema tan complejo que significa muchas formas de privaciones y necesidades insatisfechas. Cuando nos referimos a pobreza estructural puntualmente estamos hablando de un tipo de medición de la pobreza, que se produce cuando los ingresos de las personas que la sufren son insuficientes para el acceso a una serie de recursos básicos cuantificados monetariamente durante un periodo de tiempo.

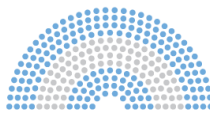
El indicador de la pobreza estructural más conocido es el valor de “Necesidades Básicas Insatisfechas” (NBI) que combina una serie de indicadores provenientes de distintas fuentes y que integran diferentes características de la sociedad.

Según un estudio reciente, llevado a cabo conjuntamente, entre el Observatorio de la Deuda Social Argentina de la Universidad Católica Argentina y la Fundación Navarro Viola, determinó que un 26 % de las personas mayores que habitan en nuestro territorio sufre de pobreza estructural, el sector más golpeado se ubica entre los 60 y 74 años.

Algunos datos de este informe revelan que un 30% de ellos sufren dos o más carencias básicas, cifra que contrasta con el 19 % entre aquellos mayores de 75 años. Otro dato del estudio indica que 2 de cada 10 adultos mayores empeoraron su salud en 2020, respecto al momento anterior a la pandemia, una situación más frecuente en los hogares con mayores vulnerabilidades económicas y sociales.

Justamente a eso nos referimos, a los ancianos, al sector de los más desprotegidos, a los que no tienen segundas oportunidades ante la vida, a los que muchos de ellos con sus magras jubilaciones, y con una canasta básica cada día más lejana, producto de una inflación inmanejable e incontrolable, se les hace prácticamente inalcanzable poder tener una existencia digna.

Para todos ellos, su mayor preocupación hoy pasa a ser por elegir cual de sus necesidades básicas cubrir: comprar alimentos, medicamentos, pagar la luz, el gas o mantener su casa en condiciones.



**DIPUTADOS
ARGENTINA**

“2022 - Las Malvinas son argentinas”

Creemos fervientemente que la lucha por la reducción de la pobreza en este grupo etario requiere de la incorporación de la problemática a la agenda de políticas públicas de modo decidido y urgente.

Es por lo que solicito a mis pares, me acompañen en el presente proyecto de resolución.

SUSANA A. LACIAR
Diputada de la Nación